

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

## ESTADO No. 16 DE 11 DE ABRIL DE 2023

	RAD.	CLASE	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>DECISIÓN</u>	FECHA PROVIDENCIA
1	2021-00043-00	EJECUTIVO	JUNICAL MEDICAL	COOSALUD EPS S.A. Y OTROS	PROFIERE SENTENCIA	31/03/2023

Se deja constancia que los actos que decretan medidas cautelares previas no serán publicados, conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO SECRETARIA